

# SEGUNDA PARTE

## LA EDUCACIÓN SOCIALISTA

### CAPÍTULO III

## LOS INICIOS DEL SEXENIO CARDENISTA

### 1. LA SITUACIÓN DEL PAÍS

Al acercarse el término de la administración del presidente Rodríguez, se planteó el delicado asunto de la sucesión. La existencia del PNR no ahorró al gremio político el conflicto entre sus miembros. Calles, quien seguía con todas las cartas en la mano, pretendía conservarlas a toda costa y sólo tenía un medio eficaz de lograrlo: designar una figura relativamente secundaria que le permitiera manejarlo. De momento Calles pensó en Manuel Pérez Treviño, pero el jefe máximo tropezó, para su sorpresa, con la oposición del grupo campesino, el cual lo presionó a aceptar la candidatura<sup>1</sup> del general Lázaro Cárdenas, uno de los jefes militares más fuertes y provisto de influjo en Michoacán lo mismo que en otras regiones del país.

Criticado por unos por sus tendencias populistas, y enaltecido por otros por sus valientes decisiones —el destierro del jefe máximo y la nacionalización del petróleo—, Lázaro Cárdenas es uno de los políticos más célebres de México. Dos rasgos lo distinguen de éstos: su llaneza en el trato con la gente del pueblo y sus sencillos discursos sobre temas concretos, rasgos tan alejados del modo de ser de otros políticos, quienes disimulaban el vacío intelectual de sus propias arengas con sonoras palabras (Weyl, 1939, p. 81).

### 2. EL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS<sup>2</sup>

Nacido en Jiquilpan, Mich. (mayo 21 de 1895), hubo de trabajar, desde temprana edad, por la muerte de su padre. En 1913 se alistó en el ejército de la Revolución y,

<sup>1</sup> Véase lo relativo a la campaña electoral de Cárdenas en Lorenzo Meyer. *Historia de la Revolución Mexicana. Los inicios de la institucionalización. La política del maximato*. México: El Colegio de México, 1978, Vol. 12.

<sup>2</sup> Sobre Cárdenas véanse:

Carlos Alvear Acevedo. *Lázaro Cárdenas, el hombre y el mito*. México: Editorial Jus, 1972.

Victoriano Anguiano Equihua. *Lázaro Cárdenas, su feudo y la política nacional*. México: Editorial Eréndira, 1951.

Lyle C. Brow. *General Lazaro Cardenas and Mexican presidential politics 1933-1940. A study in the*

al siguiente año, fue ascendido a capitán (1914), luego, a teniente coronel (1915) y, finalmente, a general brigadier (1920). En las postrimerías del régimen de Carranza, se unió al Plan de Agua Prieta y poco después se encargó del gobierno de Michoacán. Como jefe de operaciones en la Huasteca, conoció de cerca los abusos de las compañías petroleras y las secuelas económicas y sociales derivadas de aquéllos. Poco después de haber obtenido el águila de general de división fue elegido gobernador de Michoacán, cargo que desempeñó hasta 1932. Presidente del recién fundado PNR, secretario de Gobernación con Ortiz Rubio y luego secretario de Guerra con Abelardo Rodríguez, protestó como candidato a la presidencia (diciembre de 1933). A pesar de que su ascenso estaba asegurado, emprendió una gira electoral por todos los estados y territorios, cuyo objetivo era no sólo darse a conocer al pueblo sino establecer y reforzar provechosos contactos con los líderes locales y proporcionarle solidez al cardenismo. Desde tiempo atrás, había manifestado un interés especial por la educación; por el campo, con su caudal de problemas; y por las masas obreras. El PNR le preparó un plan sexenal cuyas normas debían orientar su gobierno.

En el discurso de toma de posesión —acto al cual se presentó con traje de calle en vez del acostumbrado y formal jaqué—, Cárdenas afirmó que su plan de acción se fundaba en un conocimiento directo de un país “con profundas desigualdades e inicuas injusticias, con regiones enteras en las que los hombres viven ajenos a toda civilización... hundidos en la ignorancia y la pobreza más absoluta”, en un país dotado de los recursos suficientes para asegurar a todos un adecuado nivel de vida (*El Nacional*, diciembre 1° de 1934).

Cárdenas escogió un gabinete callista en su totalidad.<sup>3</sup>

*acquisition and manipulation of political power*. (Doctoral dissertation, The University of Texas) Ann Arbor, Mich.: The University Microfilms, 1964.

Eduardo J. Correa. *El balance del cardenismo*. México: Talleres Litográficos “Acción”, 1941.

Luis González. *Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México, 1981, Vol. 15.

Enrique Krause. *Lázaro Cárdenas, general misionero*. México: Fondo de Cultura Económica, 1987.

William C. Townsend. *Lázaro Cárdenas, demócrata mexicano*. México: Editorial Grijalbo, 1954.

Nathaniel y Sylvia Weyl. *Reconquest of Mexico. The years of Lázaro Cardenas*. New York: Oxford University Press, 1939.

<sup>3</sup> Los miembros de éste fueron:

Gobernación: Juan de Dios Bojórquez

Relaciones Exteriores: Emilio Portes Gil

Hacienda: Narciso Bassols

Guerra: Pablo Quiroga

Comunicaciones: Rodolfo Elías Calles

Agricultura: Tomás Garrido Canabal

Economía: Francisco J. Múgica

Trabajo: Silvano Barba González

Salubridad: Abraham Ayala González

Asistencia Pública: Silvestre Guerrero

Departamento Agrario: Gabino Vázquez

Distrito Federal: Aarón Sáenz

Educación Pública: Ignacio García Téllez

Los primeros meses de la administración de Cárdenas transcurrieron en constante zozobra, principalmente por la agitación religiosa. *El Nacional*, diario del gobierno, publicó un artículo tras otro contra sacerdotes y creyentes; se clausuraron numerosos colegios católicos y seminarios para la formación del clero; trece gobernadores ordenaron el cierre de Iglesias católicas y otros prohibieron las ceremonias de carácter religioso. Los “camisas rojas” de Garrido, secretario de Agricultura, provocaron una trapatiesta en la plaza de Coyoacán (diciembre 29 de 1934), con el saldo de 12 asistentes a la misa dominical muertos y uno de los “camisas rojas” linchado. En todo el país, dice González (1981, p. 26), se murmuraba en contra de la política anticlerical. A fines de 1935 la agitación cristera resurgió y ésta llegó a tener cerca de 6 000 hombres armados en distintas zonas (Campbell, 1976, p. 39).

Con todo, a principios de 1936 Cárdenas sorprendió a la Nación con manifestaciones de respeto a los creyentes: “El gobierno no incurrirá en el error cometido por administraciones anteriores de considerar la cuestión religiosa como problema preeminente... No compete al gobierno promover campañas antirreligiosas” (Taracena, 1966, 2, p. 135). “No es atributo del gobierno ni está dentro de sus propósitos combatir las creencias ni el credo de cualquier religión” (*Excelsior*, febrero 17 de 1936). Según confesión de Cárdenas (Krause, 1987, p. 53), la desfanatización “no me interesa, lo que me preocupa es la cuestión social”, y Krause (p. 55) añade: “Los maestros del brazo político [...] actuaban también, pero de modo agresivo. A ellos sí les importaba, ante todo, la desfanatización y *Cárdenas los dejaba hacer*” [s.n.].

A medida que avanzaba el año 1935, la represión religiosa empezó a palidecer frente a la lucha de los trabajadores contra los patronos. Las clases obreras se movilizaron, manifestaron clamorosamente su descontento, en unión de los campesinos y, en general, se registró gran agitación laboral. Cárdenas atribuyó a los esbirros del general Calles esta intensa campaña de descontento contra el gobierno (Cárdenas, 1972, I, p. 317).

En vista de que la insatisfacción laboral no amainaba, un grupo de senadores se dirigió a la quinta de Cuernavaca del general Calles, oráculo del pueblo, a solicitar su precioso consejo. Calles despotricó contra las huelgas que paralizaban la incipiente industria nacional y reservó sus más rotundos calificativos condenatorios para los líderes obreristas. El jefe máximo, no contento con desahogarse abiertamente ante los senadores, se apresuró, con declaraciones en la prensa, a hacer partícipe al pueblo de México de su indignación; ocurría exactamente lo acontecido en el periodo de Ortiz Rubio, cuando el país estaba urgido de tranquilidad: había dos bandos enemigos, ahora eran los callistas y los cardenistas. Cárdenas (1972, I, p. 320) anotaba ese mismo día, en su diario, que Calles, con sus declaraciones, desmentía su propósito de no intervenir en la política nacional, quebrantando la promesa que le había hecho anteriormente.

Pronto Calles y sus partidarios recibieron una terminante respuesta del presidente. En la reunión de gabinete de junio 14, Cárdenas pidió, ante el mudo estupor

de los secretarios de Estado, sus renunciaciones a todos para tener la libertad de nombrar nuevos colaboradores (Cárdenas, 1972, I, p. 321).

El nuevo gabinete quedó formado por:

Gobernación: Silvano Barba González  
 Relaciones Exteriores: José Ángel Ceniceros  
 Hacienda: Eduardo Suárez  
 Guerra: Andrés Figueroa  
 Comunicaciones: Francisco J. Múgica  
 Agricultura: Saturnino Cedillo  
 Educación Pública: Gonzalo Vázquez Vela  
 Economía: Rafael Sánchez Tapia  
 Trabajo: Genaro V. Vázquez  
 Salubridad: José Siurob  
 Distrito Federal: Cosme Hinojosa

Según Cosío Villegas (citado por Krause, 1987, p. 173), “el equipo de gobierno de Cárdenas es el peor que ha tenido cualquier presidente revolucionario [...] Cárdenas no tuvo un consejero inteligente, exceptuando Suárez [...]”.

Y Tannenbaum (1960, p. 340) lo confirma: “su principal flaqueza —sus admiradores lo admiten de buena gana— estuvo en la elección de algunos de sus colaboradores civiles”. Consumado el cambio de gabinete, Cárdenas hizo declaraciones acusatorias en la prensa: elementos desleales del mismo grupo revolucionario se dedicaban con saña a urdir toda clase de conflictos a su administración (*El Universal*, junio 14 de 1935).

Las manifestaciones de adhesión a Cárdenas no se hicieron esperar e indujeron a Calles a declarar que se retiraba de la política. Lamentaba que sus declaraciones hubiesen sido interpretadas torcidamente y recomendaba a sus amigos que ayudaran al presidente y procuraran servir al país con toda lealtad. En seguida, tomó el avión para ausentarse de la República.

Al desaparecer Calles de la escena pública, se efectuó un cambio sorprendente entre los políticos: los anteriores partidarios a ultranza de aquél se convirtieron, en un santiamén, en tenaces cardenistas. Otro tanto aconteció con gobernadores, presidentes municipales y diversos funcionarios del gobierno. Y lo más sorprendente fue que el jefe máximo, el patriota modelo, el ejemplar de las virtudes cívicas, se transformó, de la noche a la mañana, en traidor a México, desleal a los principios revolucionarios y enemigo de las instituciones.

A pesar de tan drásticas providencias, la inquietud siguió cundiendo en el país, con motivo del reparto de tierras que realizaba el presidente. Entonces, apareció de nuevo Calles (diciembre 13 de 1935), acompañado por Luis N. Morones. Su vuelta fue la señal para que el Senado desconociera a los gobernadores de Durango, Guanajuato, Sinaloa y Sonora, callistas recalcitrantes. Al mismo tiempo, se multiplicaron las manifestaciones obreras en la capital, en protesta por el regreso del general Calles.

Cárdenas hizo entonces declaraciones a la prensa: acusó a Calles, a José María Tapia y a Agustín Riva Palacio de responsables de la inquietud social por sentirse afectados en sus intereses y añadió que no hacía falta decretar la expulsión del país de ninguna persona. Esos elementos, ya fueran delincuentes o tránsfugas de la Revolución, debían permanecer en el territorio nacional, para que sintieran vergüenza y el peso de sus responsabilidades históricas (*El Universal*, diciembre 23 de 1935).

Calles, entre tanto, preparaba calladamente un cuartelazo: pero Cárdenas, informado por los jefes militares de esa campaña subversiva, “le madrugó” (Cárdenas, 1972, *I*, pp. 329-330; 337-340). En abril 10 de 1936, el general Rafael Navarro comunicaba a Calles su expulsión del país. Lo acompañarían al destierro Morones, Luis L. León y Melchor Ortega. “La alegría popular causada por el destierro del hombre fuerte de la Revolución duró días y meses sin que nadie la atizara” (González, 1981, p. 78).

Un conflicto con los empresarios de Monterrey, quienes cerraron las fábricas, empresas y comercios, indignó a Cárdenas y lo inclinó a afinar su ideario político: el gobierno sería el árbitro y regulador de la vida social; aseguraría que las demandas de los trabajadores fueran siempre atendidas dentro del margen que ofrecieran las posibilidades económicas de las empresas... Los empresarios que se sintieran fatigados por la lucha social podrían entregar sus industrias a los obreros o al gobierno; éste sería un acto patriótico; el paro, no (Cárdenas, 1972, *I*, pp. 342-344; Brown, 1964, p. 190).

Cárdenas dio pasos firmes en la reforma agraria y durante su administración se distribuyeron más tierras que en los regímenes revolucionarios anteriores. La política internacional presentó actitudes definidas: México protestó ante la Liga de las Naciones por la invasión italiana de Etiopía; por la anexión de Austria al Tercer Reich, hazaña de Hitler; apoyó al gobierno republicano español y dio asilo a numerosos refugiados españoles (Cárdenas, 1972, *I*, p. 369). Pero el acto más importante del sexenio cardenista fue la expropiación de las compañías petroleras (marzo 18 de 1938).

Preocupado por el problema indígena, Cárdenas organizó el Primer Congreso Indigenista Interamericano y fundó también el Departamento de Asuntos Indígenas. Entregó la administración de los Ferrocarriles Nacionales a los obreros, a quienes luego reemplazó, a sugerencia de Suárez, por una gerencia nombrada por el gobierno. De los logros educativos, se hablará más adelante.

Del presidente Cárdenas, dice Frank Tannenbaum (1960, *10*, (No. 2), pp. 340-341), quien bien lo conoció:

[...] posiblemente lo más importante fueron su singular paciencia, buen humor y compasión para la humana fragilidad. Gobernó a México por seis años sin matar a nadie, sin llenar las cárceles de presos políticos [...] sin seguir la política de “liquidación” contra sus enemigos, sin negar al pueblo su derecho de petición, sin suprimir la libertad de expresión o reunión, sin fanfarronería, sin ademanes rimbombantes o histéricos. Durante los años que estuvo en el poder desapareció, por primera vez, el temor del pueblo mexicano y hasta el más humilde ser humano tuvo acceso al presidente del país.

González (1981, pp. 325-326) describe así el sexenio cardenista:

[fue el] primer episodio de la etapa constructiva de la Revolución Mexicana. Hay quien afirma que el régimen de don Lázaro sí fue como su sistema educativo, de índole socializante. Hay quien gusta llamarle reformismo pequeño burgués. Algunos aseguran que fue el primer estirón del capitalismo industrial mexicano. Según su líder obrero, el régimen cardenista fue la paz augusta que en ningún momento pretendió subvertir el orden social. Ahora corre rumor de haber sido la etapa más activa y consistente de modernización de México que se tradujo en la vida práctica en industrias, sindicalismo, ampliación de oportunidades económicas y de prestigio para las mujeres... Pero no cabe duda que la etapa cardenista, aunque difícil de meter en la cápsula de una definición, fue crucial, importante, decisiva en la trayectoria vital del México contemporáneo.

### 3. EL SOCIALISMO DE LÁZARO CÁRDENAS

El tipo de socialismo cardenista es asunto digno de averiguarse, pues permite determinar qué clase de educación pretendía Cárdenas implantar en el país, ya que el Congreso le dejaba la tarea de definir el socialismo del artículo 3°. Vimos anteriormente que se habían propuesto diversos tipos de socialismo en el ambiente mexicano. ¿Cuál de esos sostenía Cárdenas? Por razón de claridad, trataremos de responder a esa cuestión, primero, con sus propias declaraciones y, después, con los hechos.

Cuando el Congreso aprobó el nuevo artículo 3° de la educación socialista, Cárdenas era ya presidente electo de México. Aunque él prestó un inequívoco y entusiasta apoyo al artículo 3°, omitió dar, a semejanza del Congreso, una definición de educación socialista. Debe haber sido obvio para la mayoría de los mexicanos de entonces, y ciertamente también para Cárdenas, que el artículo intentaba mucho más que una mera reforma educativa en métodos y técnicas de instrucción, la cual podría efectuarse desde la Secretaría de Educación por medio de normas del presidente. Pero se trataba de una reforma constitucional. Ahora bien, los defensores del nuevo artículo 3° estaban conscientes de que era imperativo usar la palabra socialista para describir la doctrina educativa de México.

Cárdenas se había distinguido, cuando era gobernador de Michoacán, por sus tendencias "socialistas". Instituyó un programa que, más adelante, extendería a escala nacional; satisfizo las demandas locales del socialismo en relación con el ejido colectivo y promovió la construcción de escuelas en los ejidos, las cuales recomendaban la enseñanza práctica en disciplinas vocacionales, educación física e instrucción cívica; ayudó también a organizar en un partido a los campesinos, obreros y grupos de maestros de Michoacán: la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo, precursora del Partido de la Revolución Mexicana por su composición y su programa (Multerer, 1974, pp. 159-160), que impidió a Lombardo crear un frente popular.

Raby (1973, pp. 563-578) opina que Cárdenas encontró un movimiento en marcha y simplemente lo alentó. Los maestros rurales de la época de Obregón y Calles

se radicalizaron progresivamente y chocaron en su labor con la oposición de los caciques locales, de los patronos de las minas y aun de los cristeros. Al mismo tiempo, miembros de la CROM y del Partido Comunista Mexicano (PCM), que trabajaban en Michoacán, consiguieron que muchos maestros se convirtieran en agitadores políticos y más adelante fueran los partidarios de la candidatura de Cárdenas para presidente y pasaran de una ideología liberal a otra socialista con tendencia francamente revolucionaria. La dialéctica entre el cardenismo michoacano en 1929-1932 y el socialismo se repetiría nacionalmente en 1933-1938.

Como se verá más adelante, Cárdenas llegó a usar hasta expresiones de cuño comunista como “lucha de clases” y “colectivización”. Con todo, parece que nunca intentó definir el sentido de estas expresiones, ni tampoco explicar qué entendía por socialismo, reticencia que pudo haber sido simplemente un sutil rasgo político o, como mejor lo sugiere Hamon (1971, p. 163), quizá se debió a la deficiente educación formal de Cárdenas, la cual le dificultaba definir su propia posición sobre esta cuestión ideológica o lo volvía reacio a hacerlo. Así inclina a juzgarlo el testimonio de Wilkie (1968, p. 72), quien entrevistó a Cárdenas en 1962 y pudo comprobar que éste no dudaba ya en explicar sus creencias ideológicas. Lo hizo en la terminología marxista e indicó su indudable preferencia por el comunismo, como estadio más avanzado y maduro del socialismo. Lo mismo afirma Michaels (1968, pp. 56-76).

Como presidente electo, Cárdenas reconoció que existía una lucha ideológica en México y sugirió que, en parte, se debía a la lucha de clases que los jóvenes no habían sido capaces de evitar (*El Nacional*, octubre 16 de 1934). Poco después de su elección, en un discurso (*El Nacional Revolucionario*, agosto 31 de 1934) señaló: “Que ellos, los combatientes de la reacción, sigan celebrando misas en honor del hijo del hombre, nosotros danzaremos alrededor de una hoguera de fuego nuevo, no aceptando más cruz que el hacha [formada] al entrelazarse la hoz y el martillo”. En otra ocasión se expresaba así:

En México se pugna para destruir, y se va destruyendo por medio de la acción revolucionaria el régimen de explotación individual; pero no para caer en la inadecuada situación de una explotación del Estado, sino para ir entregando a las colectividades proletarias organizadas las fuentes de riqueza y los instrumentos de producción. Dentro de esta doctrina, la función del Estado mexicano no se limita a ser un simple guardián del orden... sino que descubre el concepto del Estado como regulador de los grandes fenómenos económicos que se registran en nuestro régimen de producción y de distribución de la riqueza (Medin, 1979, p. 57).

De esta cita de Cárdenas se desprende que las fuentes de la riqueza y los instrumentos de producción deben entregarse al proletariado organizado, y el Estado convertirse, sin monopolizar las riquezas naturales y los medios de producción, en el regulador de los procesos económicos.

La colectivización de los medios de producción sería un proceso que se realizaría solamente después de mucho tiempo (*La gira de Lázaro Cárdenas*, 1934, pp. 51-52). Por otro lado, Cárdenas señalaba a los sindicatos y a las cooperativas como

los dos factores que debían canalizar los esfuerzos del proletariado en la lucha por sus reivindicaciones sociales. Así lo expresaba terminantemente en Tabasco: “Creo que en las cooperativas de consumo y de producción descansa el porvenir del país” (*La gira de Lázaro Cárdenas*, 1934, p. 52). Y en el mismo discurso agregaba más adelante que, una vez organizados los sindicatos, debían fundar sus cooperativas de consumo en cada lugar y, cuando éstas llegaran a funcionar con éxito, los trabajadores debían establecer cooperativas de producción.

Despojado de su pragmatismo y de su énfasis circunstancial, el cardenismo contenía tres elementos pragmáticos tomados del socialismo mexicano; pretendía: 1) edificar una economía agrícola centrada en el ejido colectivo, 2) apoyar esta unidad social —el ejido— por la movilización política de los campesinos y los obreros, 3) implantar, finalmente, a modo de corolario de esos propósitos económicos y políticos, un programa educativo activo y cívico, metas que no eran ajenas a México, pero que el cardenismo presentó con nuevo énfasis. Al mismo tiempo, el presidente evitaba declaraciones comprometedoras que pudieran interpretarse en el sentido de que enarbolaba la bandera contra la propiedad privada y en favor del socialismo. Si bien arguía, “debe combatirse el capitalismo, la escuela liberal del capitalismo que ignora la dignidad humana [...]”, también prometía que “el capital que se ajuste a sí mismo a las nuevas normas de justicia... merece toda la garantía y la estima del gobierno” (*El Nacional*, marzo 13 de 1935).

Reconocía asimismo que México necesitaba aún capital extranjero y, por tanto, le daba la bienvenida (*El Universal*, abril 14 de 1935).

Pero paralelamente al liberalismo clásico, rechazaba también al comunismo soviético, como puede advertirse en la siguiente cita:

Del liberalismo individualista se aparta [el socialismo mexicano] porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino la explotación del hombre por el hombre, al entregar, sin frenos, las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque no está ni en la idiosincrasia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón (*La gira de Lázaro Cárdenas*, 1934, p. 46).

Tal parece que Cárdenas pretendía establecer en México un socialismo consistente en pluralismo económico, en el cual el proletario se organizaría sindicalmente y también en cooperativas de consumo y producción.

Que los obreros se organicen de acuerdo con su matiz de pensamiento, de acuerdo con sus intereses profesionales, y que igual cosa haga el empresario industrial y el poseedor de la tierra; la lucha económica y social ya no será entonces la diaria e inútil batalla del individuo contra el individuo, sino la contienda corporativa de la cual ha de surgir la justicia y el mejoramiento para todos los hombres (*La gira de Lázaro Cárdenas*, 1934, p. 32).

En una entrevista que le hizo un enviado del *New York Times*, éste le pre



guntó: “¿Qué es precisamente la educación socialista?” (*El Maestro Rural*, 1935, 6 (No. 1) (enero 1°), pp. 31-32). Cárdenas, ya en calidad de presidente electo, respondió:

[...] la enseñanza práctica vocacional para los agricultores, artesanos y obreros, el amplio estudio de los problemas locales como materia obligatoria para los profesores de las escuelas [...] La esencia de la educación socialista consiste en subrayar más el punto de vista social que el individual. [...] la enseñanza estará de acuerdo con la doctrina socialista de la Revolución Mexicana.

El enviado del *New York Times* todavía insistió: ¿Qué conexión existe entre el socialismo mexicano y la educación que Ud. quiere implantar?” Cárdenas respondió:

[...] la educación socialista es, junto al colectivismo, un instrumento eficaz para realizar el fin que es el socialismo.

*La educación pública en México* [diciembre 1° de 1934 a noviembre 30 de 1940] (SEP, 1941), contiene la ideología de Cárdenas respecto a la educación socialista. Se citan varios de sus discursos en los que insiste en el laicismo agresivo, la atención a los campesinos, la enseñanza tecnológica que prepara a los alumnos para la producción, les fomenta el amor al trabajo como un deber social y les inculca la conciencia gremial para no olvidar su patrimonio. El escrito evita hábilmente las expresiones radicales. En resumen, no queda claro el concepto cardenista de socialismo. La conclusión es que, a lo largo del sexenio hasta 1939, se mantuvo un ambiente de ambigüedad.

El cardenismo tenía también su filo pragmático, como lo mostró al apoyar el destierro de Garrido (éste era un radical y también callista); la venta de petróleo a la Italia fascista (1938-1939); e incluso la misma expropiación de las compañías petroleras, disposición que fue más un paso a la unidad nacional que un triunfo de los obreros (Multerer, 1974, p. 157).

¿Qué nos dicen los hechos al lado de las declaraciones del presidente? Si la concepción de la escuela, en función casi exclusiva de categorías socioeconómicas y políticas, contribuyó desde el principio de su régimen a la formación de una espesa niebla que envolvía la educación socialista, la práctica es todavía más confusa para nosotros (Medin, 1979, p. 180).

La conducta de Cárdenas aparece más inclinada del lado del socialismo marxista, como lo muestran los libros de texto, de lectura y de historia patria que empezaron a publicarse en 1934, de acuerdo con los planes elaborados después de la reforma del artículo 3°.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Alfonso Teja Zabre (1888-1962). *Breve historia de México* (1934); Luis Chávez Orozco (1901-1967). *Historia patria* (1935); Jorge Castro Cancio. *Historia patria* (1935); Rafael Ramos Pedrueza. *La Lucha de clases a través de la historia de México* (1936); Hernán Villalobos Lope.

Los libros de lectura dan una visión de la historia de México más radical que los de historia. Conforme a las disposiciones de los nuevos programas, los temas recurrentes en los libros son el sindicato, la huelga, el campesino, los explotadores y la guerra imperialista, al lado del heroísmo de Cuauhtémoc, Hidalgo, Morelos, Juárez y Zapata (cf. *infra*, pp. 166-173).

Tales temas permitían a los niños enterarse de la situación social de los trabajadores, de las causas que la originaban, de las contradicciones del régimen burgués, de los vicios, errores y prejuicios que de él emanaban y que contribuían a su mantenimiento, así como de la necesidad de reemplazar dicho régimen por otro más justo. La única forma de lograrlo era la lucha de clases.

Los textos pretendían enseñar al niño, más que el lado bello de la vida, la lucha de clases, el proletariado y la guerra. Presentaban un nuevo tipo de héroes, como Alexis Stajanov,<sup>5</sup> oscuro joven soviético que trabajaba en las minas y con su esfuerzo construía la grandeza del país. Los personajes que aparecían en los libros solían ser el capitalista, el obrero y el campesino, y se proponían múltiples campañas cívicas de siembra de árboles, limpieza, mejoramiento del hogar campesino, etcétera (Vázquez, 1979, pp. 213-216).

Se preparaba a los maestros, desde 1935, con una serie de cátedras nuevas de legislación revolucionaria, derecho agrario, derecho obrero y derecho educativo, teoría del cooperativismo, arte y literatura al servicio del proletariado. Estas y otras asignaturas se organizaban bajo tres conjuntos: naturaleza, trabajo y sociedad (Lerner, 1979, p. 110).

El ambiente socialista se fomentaba también con el saludo de “camarada” y con versos alusivos en los libros de texto. López Aparicio (1958, p. 220) cita el caso extremo de unos versos que glorificaban abiertamente el homicidio.

Obrero:

quieres encontrar la libertad  
búscala con la mira del fusil  
y a la luz del disparo la verás.

Minero: ya no saques más oro  
porque sobra  
para comprar el crimen...  
la deshonra,  
aunque falte un pan a cada pobre.  
Arrebata el que existe, mata, cobra  
con sangre todo el mal que ha hecho  
en el hundido pecho  
de tu clase, el hambre...

*Interpretación materialista de la historia de México* (1937); José María Bonilla. *Historia Nacional. Origen y desarrollo económico y social del pueblo mexicano. Nociones de historia* (1939). Véase también Raimundo Mancisidor. *Acción realizada por la Oficina editora popular 1935-1940*. México: Secretaría de Educación Pública [1940-1941].

<sup>5</sup> *Lectura oral* (Serie SEP 5° Año, 1939, p. 242).

y con el afán de fiera enfurecida  
 enarbola otra vez la pica rota  
 y quítale la vida  
 al que explotó tu condición de ilota.

#### 4. LOS SECRETARIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CÁRDENAS Y SU DOCTRINA EDUCATIVA

##### 4.1 *Ignacio García Téllez*

El presidente Lázaro Cárdenas tuvo dos secretarios de Educación Pública: Ignacio García Téllez (1897-1985) y Gonzalo Vázquez Vela (1893-1963). El primero duró escasamente seis meses en el cargo, hasta el cambio de gabinete efectuado en junio de 1935.

García Téllez nació (mayo 2 de 1897) en León, Gto., donde cursó sus primeros estudios. Luego se trasladó a la capital de la República para seguir la carrera de abogado, título que obtuvo en la Universidad Nacional de México. Se incorporó en seguida a la campaña política del general Obregón, en cuya administración fue diputado federal por Guanajuato. Se señaló en la Cámara por su tendencia socialista. Fungió también como gobernador interino de su estado natal y senador. Ocupó asimismo los cargos de rector de la Universidad Nacional de México (1929-1932), presidente del Partido de la Revolución Mexicana, secretario de Trabajo y Previsión Social y director del Seguro Social.

García Téllez inició los trabajos para fundar el Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuya inauguración tardaría todavía tres años (1937). Intervino en la expropiación de las compañías petroleras y en la internación de los españoles que huían de la España franquista. Fue hombre de ideas avanzadas en el campo social y de originales iniciativas.

Además de su labor en cargos administrativos, García Téllez escribió las siguientes obras: *Estudio sobre los impuestos en México*; *La revolución y la juventud*; *Socialización de la cultura* (1935); *Una etapa del Ministerio Público Federal*, y artículos sobre asuntos educativos, económicos y políticos.

García Téllez confirmó, al ser nombrado secretario de Educación Pública, los temores de los conservadores, cuando en enero 23 de 1935 saludó a Marx como el “gran bienhechor” del hombre y afirmó que sólo los ateos podían ser maestros (Multerer, 1974, p. 168).

A raíz del cambio de gabinete ya mencionado (junio 15 de 1935), García Téllez dejó a cargo de Gonzalo Vázquez Vela, su sucesor, la Secretaría de Educación Pública.

García Téllez llegó a la SEP con un proyecto bien definido para implantar la educación socialista.<sup>6</sup> Estableció, ante todo, un doble objetivo de las escuelas: 1)

<sup>6</sup> *Socialización de la cultura. Seis meses de acción educativa*. México: La Impresora, 1935. En el AGN. RLC. Exp. 533/3/20 existe un documento, con fecha diciembre 20 de 1934, que parece

dejar de ser patrimonio de las aristocracias del dinero (los capitalistas), de la sangre (los nobles) o de la fe (los católicos), y 2) entregarse a un trabajo de utilidad social que preparara a los jóvenes a servir a la colectividad, libres de las contradicciones sociales producidas por la inhumana explotación del trabajo de hombres, mujeres y niños (García Téllez, 1935, p. 20).

La escuela socialista aspiraba a mejorar, con la modernización de la mecánica capitalista y la eliminación de los intermediarios, las condiciones de vida de los trabajadores y aumentar el bienestar del pueblo, sometido aún a una economía semicolonial. Además, la escuela socialista pretendía enriquecer la inteligencia y el sentimiento de los hombres, abriéndolos a la cultura en todas sus fases y grados. De ninguna manera enajenaba a los niños de sus hogares ni destruía la verdadera libertad, tan distinta del libertinaje. Menos aún fomentaba la violencia. La educación socialista, finalmente, lejos de agudizar la lucha de clases o provocar una crisis de la tranquilidad nacional, buscaba más bien ser un augurio de paz y solidaridad en el antagonismo existente (García Téllez, 1935, pp. 71-74).

García Téllez enumeró los fines particulares de la escuela socialista: sería emancipadora —capacitaría a los niños proletarios para aprovechar los recursos materiales y humanos y ejercer el poder propio del pueblo—; obligatoria —enseñaría a los niños a cumplir con su deber y sus obligaciones cívicas—; gratuita —el Estado, consciente de que la necesidad de trabajo impedía a los niños asistir a la escuela, les suministraría los medios para facilitar la asistencia a clase—; científica, racionalista o desfanatizadora —ofrecería una noción real del universo sujeto a la causalidad y evolución—; consiguientemente, liberaría de los prejuicios dogmáticos. Activa, funcional y vitalista —se apartaría de la enseñanza libresca y promovería el trabajo productivo—; coeducativa —facilitaría las relaciones normales entre hombre y mujeres y ofrecería iguales oportunidades a unos y a otros—; finalmente, mexicana —unificaría cultural, lingüística y territorialmente a los grupos socialmente heterogéneos.

La educación propuesta por el nuevo régimen liquidaría el analfabetismo, enemigo capital del progreso del país; tendría en cuenta la necesidad de acortar las carreras y propondría más especialidades; fundaría un politécnico y adaptaría los presupuestos al programa y no al revés, como suele hacerse; sujetaría las escuelas particulares a la ley y buscaría coordinar técnica, administrativa y económicamente a las escuelas estatales y federales; elegiría y prepararía a los maestros, inspectores y directores; revisaría y abarataría los textos y multiplicaría las escuelas.

En el aspecto estrictamente pedagógico, la escuela socialista insistiría en la formación de actitudes solidarias y organizaría la instrucción alrededor de los complejos: naturaleza, trabajo y sociedad.

En la enseñanza de las distintas disciplinas, emplearía ejemplos relativos a los problemas sociales. El cálculo usaría ejemplos para señalar la explotación a los

haber sido la base del libro citado anteriormente. Existe también un breve escrito del mismo García Téllez. *Programa de educación pública para 1935, de acuerdo con los postulados del Plan Sexenal* [México]: Oficina de Publicaciones de la SEP [1935].

trabajadores; los efectos de la guerra; las cuantiosas utilidades de los capitalistas. Las ciencias naturales mostrarían el dominio de la causalidad y de la evolución y la relación entre la organización económica y social del mundo contemporáneo y los fenómenos biológicos, geográficos y sociales.

La historia haría tangible el influjo socioeconómico determinante en todo evento social; evitaría exaltar las oligarquías de la sangre, la fuerza, el dogma y el dinero; propondría la lucha de clases como factor determinante de la transformación social. La economía relacionaría los problemas locales y nacionales con los factores económicos de la injusta distribución de la riqueza; la explotación del hombre por el hombre con las modalidades de esclavitud, servidumbre y asalariado; los bajos salarios; la desocupación, el imperialismo y su nefasta influencia en el desarrollo del país. El civismo formaría en los alumnos la conciencia de sus derechos y deberes, para forzar a las instituciones a acercarse más a la redención del proletariado, intensificando la exposición teórica con las visitas a los sitios de trabajo; combatiendo los vicios de la organización política del país, y afirmando los ideales de una nueva sociedad (García Téllez, 1935, pp. 36-40; 41-68 y 105-107).

Al entrevistar Raby (citado por Alvear Acevedo, 1972, pp. 316-317) a García Téllez en 1968, aquél le preguntó: “¿Qué fines principales perseguía usted como secretario de Educación?”. García Téllez no contestó directamente a la pregunta, sino que se remontó a lo que “debe ser” la educación. La escuela debería democratizarse para llegar a las clases campesinas, obreras y a la clase media:

[...] pues la universalidad de la enseñanza elemental es uno de los factores básicos de la democracia económica y política. Además, la educación pública debe armonizar las facultades humanas, o sea, las intelectuales, las éticas, las sensitivas y las volitivas, para que puedan dirigirse hacia la investigación de la verdad, y orientar la conducta hacia el bien y la belleza.

García Téllez mencionó también el nacionalismo, que identificó con la comprensión de los problemas regionales del país; la convicción de la dignidad personal, y la defensa de la soberanía de la Nación. Por ningún lado aludió a la educación socialista que él intentó implantar y promover en el país (*El Nacional*, septiembre 29 de 1934). García Téllez propuso sutilmente un plan de educación marxista sin mencionar el calificativo una sola vez.

#### 4.2 *Gonzalo Vázquez Vela*

Gonzalo Vazquez Vela (1893-1963) no era ningún desconocido en el campo político. Oriundo de Jalapa, Ver., cursó allí la primaria, la preparatoria y estudios en Derecho, que culminó con su recepción profesional (1917). Fungió de jefe del Departamento de Gobernación del Estado de Veracruz (1920) y, más adelante, de secretario general de Gobierno (1924), en el segundo periodo de Tejeda, de quien era el hombre de mayor confianza. Después de un intervalo

pasado en México, D.F. —fue oficial mayor de la Secretaría de Gobernación—, volvió a Jalapa para presentarse como candidato al gobierno del Estado, elección que ganó tanto por su conocimiento de los problemas de Veracruz como por las simpatías que despertaba en el pueblo.

Después de cuatro años como gobernador de Veracruz, se separó del cargo con licencia, para aceptar su designación de secretario de Educación Pública, puesto que supo desempeñar con mesura y ponderación, sus cualidades sobresalientes hasta el final del régimen.

Después del sexenio de Cárdenas, Vázquez Vela se consagró al ejercicio de su profesión. De los presidentes Alemán y Ruiz Cortines recibió cargos relacionados con las compañías de seguros.

Vázquez Vela siguió, en la doctrina, las pisadas de su predecesor. Un editorial firmado por él (*Revista de Educación*, 1938, 3 (No. 1) (agosto), pp.1-4) permite percatarse de sus ideas marxistas, presentadas con mesura, pero no por eso menos imbuidas del materialismo dialéctico e histórico que las de García Téllez. La escuela es el medio propicio para desarrollar una acción de incomparable utilidad colectiva. No es “una cuestión absoluta, como tampoco es absoluta la vida humana, ya que la continua transformación de la naturaleza y, por consecuencia, la existencia de los hombres... son relativos”. La educación, por tanto, no puede tener fines absolutos, sino sólo satisfacer las necesidades de un determinado régimen social. En el pasado, la escuela sirvió para sojuzgar a las clases trabajadoras; el régimen revolucionario de Cárdenas debía usar la escuela en beneficio de las clases trabajadoras. La reforma del artículo 3° ofrecía una educación que permitía formarse un concepto racional y exacto del universo y de la vida social y, como en ésta todo es movimiento y acción, todo se modificaría para dar lugar a nuevas formas. La aplicación práctica de esta doctrina produciría un cambio completo no sólo en las masas más atrasadas del país sino en los otros sectores sociales.

Al adoptar la escuela la filosofía y el método del materialismo dialéctico, explicaría la evolución social de acuerdo con la lucha de clases, lo mismo que condenaría la explotación del hombre por el hombre. El conocimiento sería el arma certera para destruir el fanatismo de cualquier tipo y permitiría al estudiante descubrir sus aptitudes personales y arraigar sus propias necesidades. Toda la educación, desde los juegos del jardín de niños hasta la escuela politécnica, prepararía al obrero para afrontar los retos de la vida. Todo el proyecto educativo del régimen se fundaba en la creencia de que la sociedad constituía una comunidad económica, cuyo factor principal era el obrero. Por tanto, el currículo debería construirse con miras a educar a aquél.

Los adelantos del mundo moderno obligaban a los maestros y alumnos a asumir un destacado lugar en la sociedad. El maestro no podía contentarse con encerrar sus actividades en el aula. Al contrario, el conocimiento y experiencia necesarios para ejercer su oficio en el desarrollo de la sociedad exigían al maestro permanecer en constante contacto con la naturaleza.

Vázquez Vela apuntaba en la *Memoria* de 1934-1935 (pp. 28-29) algunos rasgos de la escuela socialista: establecer como eje de su labor el trabajo productivo y

socialmente útil; exigir a los alumnos de acuerdo con su capacidad biológica y con las condiciones económicas del medio en que actuaran; realizar colectivamente labores que les formaran el hábito del trabajo y los identificaran con la clase productora.

La escuela socialista formaba hábitos de autogobierno; abandonaba el viejo concepto de la autoridad arbitrariamente coercitiva, impuesta por el maestro, y lo reemplazaba con otro profundamente humano: el orden debía ser resultado de una inteligente y justiciera coordinación de intereses; la autoridad residía en quienes genuinamente representaban a la comunidad.

La escuela socialista trataba de inculcar en los educandos, por diversas prácticas y por el contenido de los programas, identificarse con la clase trabajadora; percatarse de la justicia que asistía a los obreros en su tenaz y plausible tarea de emanciparse económica y espiritualmente; llegar a ser hombres decididos y sinceros colaboradores de esa misma obra de emancipación.

A fines de 1934, *El Maestro Rural* (1934, 5 (No. 11) (diciembre 1°), pp.2-5) describía el término educación —el desarrollo de las facultades individuales y la integración de un carácter, es decir, la formación de una actitud ante la vida—; socialismo —el sistema para llegar a la justicia económico-social. Los dos conceptos, lejos de contradecirse, se completaban admirablemente. La enseñanza y el entrenamiento se dirigían a afrontar la vida con el propósito de realizar la justicia social. Esta era la educación socialista propuesta por el régimen. Tal educación no podría realizarse dentro de un Estado capitalista, pues nadie creía ya en la eternidad del capitalismo. Aun los economistas defensores de la tesis capitalista desempolvaban sus anteojos y se informaban de las posibilidades y los resultados de la economía dirigida. La evidente tendencia izquierdista de México dimanaba del poderoso influjo de los diversos organismos sociales creados por la Revolución —sindicato, ejido y escuela rural.

La educación socialista se proponía preparar una generación que realizara en lo posible, dentro del ambiente geográfico, económico e histórico de México, mayores progresos en la organización económica de la sociedad. No pretendía igualar a todos en la miseria, sino al contrario, buscar la forma de nivelarlos en el mayor bienestar. La escuela alcanzaría este ideal por la enseñanza dispuesta en programas especiales para lograr dos fines: 1) liberar al alumno del farrago de conocimientos inútiles de la escuela burguesa y, en su lugar, 2) transmitirle los indispensables para convertirse, dentro de la nueva organización colectiva, en un buen trabajador, consciente de sus derechos y de los ajenos y vivir no a costa de los demás, sino de su propio esfuerzo y de la explotación de la naturaleza.

El punto exacto de bifurcación entre la escuela burguesa y la socialista se encontraba en que aquélla educaba para el éxito individual de acumular riquezas, único y mayor anhelo de la sociedad capitalista; la socialista, en cambio, educaba para vivir, naturalmente en beneficio propio, pero, al mismo tiempo, en insoluble colaboración y armonía con los demás.

La escuela socialista era escuela de trabajo, de colaboración social, de preparación para vivir dentro de un conjunto armónico donde todos tuvieran la obligación y el derecho al trabajo, sin llegar a los extremos de riqueza e insolente lujo, pero tampoco a los antros de miseria y de infortunio. No se lanzaría al niño socialista a perseguir a nadie, ni se le envenenaría con odio a los demás. Al contrario, desde su entrada a la escuela recibiría la sabia iniciación en la igualdad humana y en la limitación de las exigencias individuales, hasta donde lo permitiera la coexistencia de innumerables seres, que juntos cultivaran la misma tierra, respiraran la misma atmósfera, aprovecharan conjuntamente, y al mismo tiempo, las aguas de los mismos ríos o riachuelos, abrevaran la sabiduría de los mismos libros y maestros y, en una palabra, se sometieran —pese a las infundadas y ruines desigualdades artificiales— a las leyes de la vida, con su fatal carga de dolor y de muerte.

La escuela rural, con más de dos lustros de existencia, constituía el ensayo previo de la escuela socialista, que no era sino la escuela rural perfeccionada y llevada a su plenitud transformadora.

Hasta aquí la sustancia del artículo. Su tono era altamente idealista. La escuela socialista haría de México un paraíso.

##### 5. EL PLAN SEXENAL Y EL PROYECTO EDUCATIVO<sup>7</sup>

El sexenio del presidente Cárdenas se caracterizó por ser el primero basado en un plan previo destinado a guiar los programas sociales y económicos del gobierno. El Plan, a pesar de sus deficiencias desde el punto de vista de las técnicas de planificación económica de la época, sirvió eficazmente para que se aceptara la idea de planificar el desarrollo integral del país. Los éxitos sonados del Primer Plan Quinquenal de la Unión Soviética contribuyeron a que el PNR adoptara un plan y lo dotara de una tendencia socialista que reforzaba ciertos aspectos avanzados de la Constitución de 1917. El Plan no modificaba las relaciones de propiedad y el modo de producción capitalistas, pero equilibraba las fuerzas del capital y el trabajo. El Estado garantizaba los derechos de los asalariados, protegía la contratación del trabajo humano, el salario mínimo y los contratos colectivos; aceleraba el reparto agrario; hacía del ejido la forma predominante de producción agrícola; aumentaba el crédito a campesinos; promovía las obras de riego; fomentaba las cooperativas; multiplicaba la construcción de caminos vecinales; y eliminaba a los intermediarios (*Historia Documental...*, 1982, pp. 337-373).

En el aspecto educativo, el Plan determinó que: 1) la educación se encauzara a las clases trabajadoras; 2) el Estado controlara estrictamente la enseñanza primaria; 3) la educación socialista suplantara a la laica. Ante este cambio, reaccionaron de forma distinta el presidente Rodríguez, el jefe máximo y el candidato Lázaro Cárdenas. El primero lo rechazó como la sustitución de una fe religiosa por la tendencia socialista (cf. *supra*, pp. 35-36). Calles lo aceptó —se avenía bien con su encono contra los católicos—, pero no tenía intención de llevar a la práctica el

<sup>7</sup> Vicente Lombardo Toledano tildó de fascista el Plan. Véase *Plan Sexenal del Gobierno del Partido Nacional Revolucionario*. México [s.p.i.], 1934.



programa completo de los radicales sobre el reparto agrario, el derecho a huelgas y la oposición a la entrada del capital extranjero. Cárdenas, en cambio, lo hizo suyo, pues “lo liberaba de la esencia antirreligiosa, exclusiva casi, de la proposición de la Convención” (Medin, 1979, p. 51). Calles cometió entonces el error de apoyar la candidatura presidencial de un hombre que tomó en serio los compromisos del Plan Sexenal: Lázaro Cárdenas.

El Plan asignaba amplios recursos para la educación. Estos no serían inferiores al 15% de los gastos de la federación y, además, aquél disponía que se aumentara proporcionalmente el presupuesto de la forma siguiente: 15% en 1934, 16% en 1935, 17% en 1936, 18% en 1937, 19% en 1938 y 20% en 1939. Sin embargo, un examen comparativo del presupuesto educativo y del federal indica que sólo en los primeros años se alcanzó el porcentaje propuesto, mientras que en los últimos disminuyó con respecto al federal.<sup>8</sup>

El Plan sugirió una proporción semejante para los estados y señaló la necesidad de coordinar la acción educativa de los ayuntamientos, los gobiernos locales y el gobierno federal para evitar la disparidad de disposiciones, métodos y procedimientos; creó también un Consejo de Educación Rural y dedicó una atención preferente a la educación rural, que debería ampliarse con 1 000 escuelas en 1934, y 2 000 cada uno de los siguientes años del sexenio hasta 1939, cuando se añadirían 3 000. Es decir, se pedía que se creasen 12 000 escuelas durante la administración cardenista.

Además, el Plan promovió la Escuela Regional Campesina (ERC), institución que combinaba las funciones de las antiguas escuelas agrícolas, normales rurales y misiones culturales. Proponía que se aumentaran tres ERC cada año, de suerte que en 1940 llegaran, junto con las seis existentes en 1934, a sumar 26. De hecho llegó a haber 36, en 1939, aunque al año siguiente se redujeron a 32 (Cano, 1941, I, p. 119). Reiteraba la importancia de promover la enseñanza técnica y la enseñanza práctica; recordaba la vigencia de las escuelas “Artículo 123”; y mencionaba frecuentemente las obligaciones sociales del educador y el espíritu de solidaridad. El obrero tenía asegurada su educación, mientras se limitaba el número de profesionistas (*Historia Documental...*, 1982, pp. 361-366).

## 6. EL INDIGENISMO Y SUS DIVERSOS ENFOQUES

Al hablar de educación rural, el Plan incluía, sin mencionarlos, a los indígenas. Cárdenas no necesitaba estímulos para atender a la suerte de aquéllos, cuya ultrajante condición fue objeto de encendidos párrafos en sus discursos de la campaña presidencial y en el discurso de toma de posesión (Townsend, 1952, pp. 45-46). Cárdenas erigió al indígena como símbolo vivo del México revolucionario, punto de vista semejante al del antropólogo norteamericano Eric Wolf,<sup>9</sup> quien consideraba el

<sup>8</sup> En 1940, el dólar valía \$5.40 pesos mexicanos.

<sup>9</sup> Véase Eric Wolf. *Sons of the shaking earth*. Chicago: University of Chicago Press, 1959 (Traducido al

indigenismo como la ideología de la Revolución Mexicana, así como la reforma de la tenencia de la tierra era el cemento económico. Se requería conservar a toda costa las virtudes tradicionales de los nativos, su poética inspiración y su gran sensibilidad artística, al mismo tiempo que integrarlos a la vida del país sin robarles el respeto de sí mismos.

Los colaboradores de Cárdenas en la SEP estaban animados por estos nobles ideales, pero discrepaban radicalmente respecto de los medios para alcanzar dichas metas. Unos pretendían tratar al indígena como a cualquier mexicano, pues el empleo de medios especiales crearía en aquél un sentimiento de aislamiento y quizá de inferioridad —la posición de Celso Flores Ramírez y Rafael Ramírez, colaboradores de Moisés Sáenz, quienes desechaban los idiomas nativos en las escuelas rurales—; otros querían crear un programa especial para las escuelas de los indígenas, a cargo de maestros y administradores expertos en la idiosincrasia y en las lenguas aborígenes. Esta había sido la conclusión de Moisés Sáenz (1936) en su obra *Carapan* y ésta fue la práctica que adoptó la SEP en tiempo de Cárdenas, cuando encomendó el Departamento de Educación Indígena al doctor Carlos Basauri (1900-1965), antropólogo capitalino y autor de una célebre obra sobre la *Población Indígena de México* (1940). El Departamento de Educación Indígena de Basauri, provisto de un amplio presupuesto, se dedicó a mejorar los centros de educación indígena, sistema iniciado por Bassols. En 1938 había 30 de éstos, que, situados entre 17 diferentes tribus (Booth, 1941, p. 157) (véase, Vol. 2, 1986, pp. 612-616), eran internados para jóvenes indios seleccionados de las escuelas normales rurales. Basauri, para enseñar a leer y a escribir a los aborígenes en un tiempo relativamente corto, aplicó una técnica bilingüe que usaba el idioma nativo y el español, de suerte que aquéllos pudieran adquirir, en tres o cuatro semestres, los conocimientos prácticos necesarios para elevarse a un nivel cultural más alto.

Los indigenistas no se satisficieron con un Departamento de Educación Indígena que empleaba métodos bilingües. Exigían un organismo independiente del gobierno y capaz de atender a los asuntos indígenas, desde la agronomía hasta la alfabetización. El nativo requería, por los años de explotación sufridos durante el dominio español, un trato especial. Los opositores, en cambio, impugnaban la idea de una institución indigenista independiente del gobierno y argüían que México identificaba la democracia racial y la integración cultural (Miñano García, 1945, pp. 381-382).

Cárdenas dio la razón a los indigenistas, al disponer la creación (1936) del Departamento de Asuntos Indígenas y nombrar primer jefe del mismo al político agrarista Graciano Sánchez (1936-1939) y luego al historiador marxista Luis Chávez Orozco (1939-1940), conocedor de la antropología e historia indígena y partidario de la tendencia de otorgar al indio el derecho de desarrollar su propia personalidad, proceso que requería el respeto a su idioma y a sus propias tradiciones. El estudio

de la historia de su propio pueblo ayudaría al indígena a despojarse de un sentimiento de inferioridad y recobrar el respeto de sí mismo.<sup>10</sup>

El logro más importante de los indigenistas fue el desarrollo de un método costoso, pero efectivo, de enseñar el español por medio de las lenguas indígenas y con maestros especialmente entrenados. Los norteamericanos Morris Swadesh (1909-1967),<sup>11</sup> de la Universidad de Wisconsin, y Maxwell D. Lathrop, de la Universidad de Oklahoma, vinieron a México contratados para esta tarea, que culminó con benéficos resultados.

En este mismo año, William Cameron Townsend fundó, con la anuencia de Cárdenas, el Instituto Lingüístico de Verano, para capacitar a lingüistas que trabajan entre los indígenas. Aquéllos tradujeron parte de la *Biblia* a distintos idiomas nativos.

El personal del Departamento de Asuntos Indígenas, deseoso de conocer las necesidades apremiantes de los aborígenes (*El Nacional*, octubre 6 de 1936), celebró el Primer Congreso Regional Indígena para los pueblos otomíes (Ixmiquilpan). Los congresistas estudiaron el problema de los adultos, quienes no estaban preparados para experimentar una transformación completa por encontrarse desconectados del resto de la población; sin intercambio ninguno; sin haberse mezclado con los españoles ni aprendido castellano, y aquejados de gran deficiencia alimentaria. La situación de los adultos indígenas era desesperante. Por tanto, el Congreso resolvió atender principalmente a los infantes que se encontraban todavía en condiciones de redención. Era menester tomar en cuenta que la conquista destruyó lo mejor, lo más ilustrado del medio indígena, y dejó a los más atrasados, a los analfabetos, que huyeron a las montañas y descendieron a un nivel todavía más primitivo. Había que tratar a cada pueblo según sus condiciones concretas y aprovechar sus grandes dotes: sencillez, austeridad y abnegación (*El Nacional*, octubre 20 de 1936).

La obra del Departamento de Educación Indígena de la SEP trascendió las fronteras, pues un grupo de intelectuales norteamericanos, encabezados por el doctor Charles E. Loram de la Universidad de Yale, visitó esa dependencia (*El Universal*, abril 11 de 1937) para conocer la forma en que la SEP atendía al problema indígena.

Los visitantes confesaron que en ninguna otra parte de las visitadas por ellos, habían encontrado tal despliegue de eficaces esfuerzos por incorporar a los indígenas a la cultura nacional. *El Universal* (septiembre 7 de 1937) informaba, poco después, que el profesor Tao Heng Chih, del gobierno republicano de Chiang

<sup>10</sup> Luis Chávez Orozco. La política educativa del Departamento de Asuntos Indígenas. *Educación y Cultura*, [s.f.], 1 (No. 3).

<sup>11</sup> Véanse sus obras: Ochenta lenguas autóctonas. En: Carmen Cook de Leonard. *Esplendor de México antiguo*. México: Centro de Investigaciones Antropológicas, 1959, Vol. 1; Morris Swadesh. *La lingüística como instrumento de la prehistoria* (Trad. de Leonardo Enrique). México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1960; Morris Swadesh. *Elementos del tarasco antiguo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1969 (con una bibliografía de Swadesh).

Kai-Shek (1887-1975) en Nanking, había llegado a México, deseoso de conocer los sistemas empleados para educar a los campesinos, organizar las escuelas rurales, los internados indígenas, las normales y también las misiones culturales. Por otra parte, el Primer Congreso Mexicano Pro-Educación Popular (*El Universal*, diciembre 10. de 1937) acordó que, para incorporar a los indígenas a la civilización, era indispensable el aprendizaje de su gramática, vocabulario, etc., y alfabetizar así a sus hijos. Una vez lograda la alfabetización en su propio idioma, se les podría enseñar el castellano. Tal disposición se adoptó para alfabetizar a los tarascos, zapotecas, coras, yaquis, mixtecos y otros, método semejante al usado por los misioneros españoles venidos con la conquista y que el grupo de especialistas en filología recomendaba, así como también el profesor Aurelio Manrique.

*La Revista Educación* (1940, 1 (No. 3) (mayo), pp. 61-62) informó, en el último año del régimen cardenista, de la celebración del Primer Congreso Indigenista Interamericano, en Pátzcuaro, asiento de uno de los más importantes focos de cultura del pueblo tarasco y escenario del esclarecido amigo de los indios, Vasco de Quiroga. A la reunión asistieron representantes de la casi totalidad del continente americano (norte, centro y sur), así como la representación oficial de la Unión Panamericana. Otras instituciones y centros culturales también aportaron su esfuerzo al Congreso.

Cinco fueron las sesiones de estudio de la reunión: biológica, educativa, económica, social y jurídica. La sección de asuntos educativos estudió los siguientes trabajos: capacidad expresiva de las lenguas indígenas, por el filólogo Morris Swadesh; causas sociales de la despoblación escolar en las comunidades indígenas, por la doctora Ana Ma. Reyna; el proyecto tarasco, una empresa cooperativa del IPN y la Oficina de Negocios Indígenas de la Universidad de California, por el maestro Daniel F. Rubin de la Borbolla y Ralph Beals. El Congreso marcó un importante avance en la reeducación e integración de los indígenas.